

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL EXT URGENTE 03.10.2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 13:47:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/10/2024 13:17 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/10/2024 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/10/2024 13:43



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

SG/SH/bvg

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a tres de octubre de dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del Alcalde D. Alejandro Navarro Prieto, se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local, para celebrar sesión extraordinaria urgente, en primera convocatoria.

### Sres. Concejales

D. Valeriano Díaz Baz  
D. José Luis Navarro Coronado  
D. Marcos López Álvarez  
Dña. Miriam Gutiérrez Parra  
D. José Alberto Cantalejo Manzanares  
Dña. Mª Esperanza Fernández de Mesa  
Dña. Ana Verónica González Pindado  
D. Rubén Martínez Martín

D. José Miguel Martín Criado se encuentra debidamente excusado.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Mouliiaa Ariza.

Da fe del acto D. Saturio Hernández de Marco, Secretario General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la Presidencia a las trece horas, de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

### 1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

Se aprueba, por unanimidad, este punto del orden del día.  
Por tanto, queda aprobada la urgencia.

### 2º.- Moción del Concejales Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación para proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del Expediente de Contratación PNSP 23/2024 Contratación de Artista Fiestas Patronales 2024.

Se aprueba por unanimidad la moción del Concejales Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación que dice lo siguiente:

DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL EXT URGENTE 03.10.2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ██████████ Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2024 a las 13:47:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretario Municipal del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/10/2024 13:17 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/10/2024 13:43
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/10/2024 13:43



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

“En fecha 2 de octubre de 2024, por el Jefe del Área Festejos, D. Miguel Ángel Ortega Pareja se remite al Servicio de Contratación memoria justificativa y solicitud de contratación de la realización de una actuación de GYPSI KINGS con motivo de las Fiestas Patronales 2024, concretamente para el sábado cinco de octubre.

Se emite informe favorable por los servicios técnicos municipales, que se unen al presente expediente, para la adjudicación del mismo por procedimiento negociado sin publicidad, ya que, es conforme a Derecho de acuerdo con lo establecido en el artículo 168.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por lo mencionado anteriormente se propone a la Junta de Gobierno Local adopte acuerdo en el sentido siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar la utilización del procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de la contratación de la actuación de GYPSI KINGS el día 5 de octubre de 2024 (Expte. PNSP 23/2024).

**SEGUNDO.-** Adjudicar el expediente de contratación PNSP 23/2024 ACTUACION DE GYPSI KINGS, a la mercantil CITY ICE S.L. con CIF: B- 85319838, por un importe de SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS (66.550,00 €) IVA incluido, La mercantil CITY ICE S.L. ostenta el contrato de exclusividad con la agencia del artista y en colaboración con la misma y, por tanto el compromiso de contratación para la fecha exacta de celebración del evento.

**TERCERO.-** La actuación artística mencionada se realizarán el 5 de Octubre de 2024 a las 22:00 horas, con una duración de sesenta minutos.

**CUARTO.-** Consta en el expediente informe jurídico del Secretario General, así como informe de fiscalización por la Intervención General.

**QUINTO.-** Aprobar el importe del punto segundo de este acuerdo.

**SEXTO.-** Notificar el presente acuerdo a los adjudicatarios del mismo. Se comunicará este acuerdo a los Departamentos de Contratación, Intervención, Tesorería y Festejos.

No obstante, la Junta de Gobierno Local acordará lo que estime oportuno.

En Torrejón de Ardoz, documento firmado electrónicamente con Código de Verificación Segura (CVS) por ver fecha y firma al margen”

No habiendo más asuntos para tratar, por el Alcalde se levantó la sesión a las trece horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.

El documento electrónico ha sido aprobado por SEC, Secretario Municipal (Saturno Herández de Marco) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:17:55 del día 3 de Octubre de 2024 Saturno Herández de Marco y por Alcalde/Alejandro Navarrete Prieto de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:47:34 del día 3 de Octubre de 2024 Alejandro Navarrete Prieto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es